



PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

ACORDADA N° *Cuatrocientos Ochenta y Seis*

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los *veintiseis* días del mes de noviembre de dos mil siete, siendo las *12:00* horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, la Excm. Señora Presidenta Dra. Alicia Beatriz Pucheta de Correa y los Excmos. Señores Ministros Doctores José V. Altamirano, Miguel Oscar Bajac A., Antonio Fretes, César Antonio Garay, Víctor Manuel Núñez Rodríguez y José Raúl Torres Kirmsler, ante mí, el Secretario autorizante;

DIJERON:

Que por notas correspondientes los diferentes Sindicatos de Funcionarios de la institución comunicaron a la Corte Suprema de Justicia que proseguirán con la Huelga General hasta el 16 de noviembre del año en curso.

En tal sentido, es necesario suspender los plazos procesales y registrales que vencen los días 14 y 15 de noviembre del año en curso, con el objeto de evitar perjuicios irreparables para los justiciables y terceros.

La Corte Suprema de Justicia tiene atribuciones para dictar todos los actos que fueren necesarios para la mejor organización y eficiencia de la administración de la justicia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3° inc. b) de la Ley N° 609/95 "Que organiza la Corte Suprema de Justicia".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
A C U E R D A :

Art. 1°.- Establecer que los plazos procesales y registrales que vencen los días 14 y 15 de noviembre del año en curso, fenezcan el día viernes 16 de noviembre de 2007, en todas las Circunscripciones Judiciales de la República.

Art. 2°.- Aclarar que lo decidido en la presente Acordada no afecta la realización de audiencias preliminares notificadas a las partes; el inicio y desarrollo de juicios orales en todas las Circunscripciones de la República.

Art. 3°.- Anotar, registrar, notificar.

*[Signature]*  
VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ  
MINISTRO

*[Signature]*  
JOSE V. ALTAMIRANO  
Ministro, C.S.J.

*[Signature]*  
ANTONIO FRETES

Ante mí:

*[Signature]*  
RAUL TORRES KIRMSER  
Ministro

*[Signature]*  
ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES  
Secretario